

Mejorando el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal del Régimen de Servicio Civil



Como parte de los procesos de mejora de la Dirección General de Servicio Civil, se han venido ejecutando cambios en el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal. Entre estos cambios, se encuentra mejorar la aplicación de pruebas para demostrar la idoneidad de las personas servidoras públicas en el Régimen de Servicio Civil, enfocando dichas pruebas, en la medición de conocimientos generales y competencias, lo cual implica una importante variación en el proceso tradicional de selección de personal en el sector público.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO GENERAL

La Prueba de Conocimiento General, evaluará los conocimientos básicos que debe tener una persona que aspire a ocupar puestos profesionales y directivos dentro de la Función Pública. Los tópicos a evaluar están relacionados con las Generalidades del Estado de Derecho Costarricense, La Administración Pública Costarricense, Normas básicas para la función pública, Régimen de Servicio en Costa Rica, Ética y Valores de la función pública, Competencias requeridas para los directivos públicos, así como Elementos Generales de la Administración y sus tendencias actuales.

ACCIONES EJECUTADAS

Este proceso, se ha venido desarrollando, contando previamente con la Asesoría de la Universidad de Costa Rica, que permitió el establecimiento de la metodología a seguir. Dicha metodología requiere una participación relevante de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos en diversas etapas del proceso.



Como parte de las acciones ejecutadas, el pasado 06 de diciembre de 2019, se aplicó en las instalaciones de la Dirección General de Servicio Civil la primera Prueba Piloto de la Prueba de Conocimiento General, cuyo objetivo fue evaluar la calidad psicométrica de los ítems (preguntas) previamente elaborados por funcionarios del Área de Reclutamiento y Selección, con el propósito de evaluar la validez y confiabilidad de los mismos. Para esta validación, se contó con la participación de 66 profesionales provenientes de 37 instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil.

El señor Sergio Sandí y la Señora Vivian Hernández reparten exámenes durante la Prueba Piloto de Conocimiento General.

ACCIONES POR EJECUTAR

Las acciones por ejecutar se desarrollarán en dos fases:

FASE 1.

Esta primera fase estaría siendo ejecutada por la DGSC, dónde se evaluarán los requisitos de los oferentes para las clases y especialidades de puesto por la cuales opten, además de la aplicación de la "Prueba de Conocimiento General".

Es importante indicar que esta primera fase, no solo comprendería la aplicación de una prueba general de conocimiento, sino también la aplicación de pruebas que permitan evaluar las competencias transversales que ya fueron definidas en el Diccionario de Competencias emitido previamente por esta Dirección General.

FASE 2.

Esta fase, sería ejecutada en forma paulatina por parte de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (de las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil), las cuales contarían con la capacitación y la asesoría de esta Dirección General para la creación de pruebas específicas de conocimiento según las características de los cargos y las necesidades de cada institución. Dichas pruebas deberán cumplir con la metodología y rigurosidad científica del caso, a efecto de garantizar su validez y confiabilidad.

Cabe destacar que la finalidad de que se elaboren pruebas específicas de conocimiento en cada institución cubierta por el Régimen de Servicio Civil, es garantizar el desarrollo de procesos más eficientes y eficaces, ya que se estaría considerando las particularidades de los procesos de trabajo de cada una de ellas.